

Caso de niño encerrado en Alajuela

Mamá quedaría enjaulada 6 años

◆ ADRIANA SOLÍS R.
adrisolis@lateja.co.cr

La mamá que tenía en una jaula a su hijo de 10 años podría ser condenada a 6 años de cárcel.

La mujer, de apellidos Meza Castillo, es investigada por el delito de abandono de incapaces y casos de agravación, faltas que se castigan con una pena de tres meses a seis años, según el artículo 142 del Código Penal de Costa Rica.

Meza y otra mujer de apellido Corrales fueron detenidas el miércoles cuando agentes del OIJ y autoridades del PANI confirmaron

los maltratos que sufría el menor de nombre Edwin, en Lotes Solís, en el Pacto del Jocote de Alajuela.

A la madre del niño le dictaron dos meses de prisión preventiva; mientras que a la otra mujer la dejaron en libertad.

Está bien. Edwin se encuentra en el hospital de Alajuela y está bien de salud, sin embargo, se teme que las secuelas emocionales que enfrente sean graves.

Mauricio Medrano, funcionario del PANI, indicó que el menor va a requerir terapia psicológica.

Buscan hermanita. El Patronato y las autoridades judiciales sospechan que además del niño agredido, su hermanita también haya pasado otros problemas ya que vivía con las presuntas agresoras.

Se busca además a dos mujeres más que al parecer también vivían en la casa, alquilada hacía poco más de un mes.

Según denuncias de vecinos, el menor rescatado estaba encerrado en una jaula de malla, lugar donde tenía que comer, dormir, soportar la lluvia y hasta hacer sus necesidades.



ARCHIVO

Peor que un animalito vivía Edwin en ésta jaula.